



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

841

VISTOS:

QUILLON, martes 22 septiembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

OSSES DIAZ ESTEPHANY INES

LA SUMA DE: \$

SON

424.492

PESOS M/L

CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR RECHAZO DE PARTE DEL BANCO POR ERROR EN LA DIGITACION DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA FUNCIONARIA EN CUESTION, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2140902 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		424.492	424.492	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

424.492 424.492

NOTESE: COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		